



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:1380/2007.

INICIADOR: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA.

EXTRACTO: S/ “LICITACIÓN PÚBLICO N° 35/07 – IPAV- DIEZ (10) VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE REALICO “B” – PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE 3600 VIVIENDAS – 477 VIVIENDAS 1° ETAPA”.-

DICTAMEN ALG N° 32 / 10

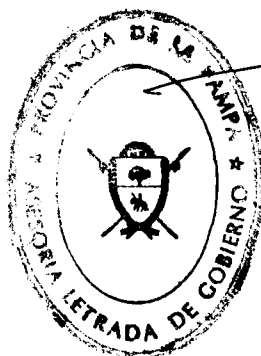
1.-

Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos:

Las presentes actuaciones administrativas han sido sometidas nuevamente a consideración de este Órgano Asesor, a fin de emitir la opinión correspondiente sobre el proyecto de acto administrativo obrante a fs. 695/697.

En consecuencia, del análisis del mismo no surgen observaciones legales que formular al proyecto ut supra mencionado, sin perjuicio del previo control administrativo sobre las formas extrínsecas (redacción, ortografía, gramática, etc.-) que deberá respetar el Acto Administrativo por pronunciarse.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 MAR 2010



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA